



BOLETÍN
iNFORMATIVO
PROCURADURÍA UNIVERSITARIA

NRO.
12-2023

Estimados señores:

El día 03 de marzo de 2023, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitió la Resolución Nro. SCVS-INC-DNCDN-2023-0009, mediante la cual resuelve suprimir de la Gaceta Societaria algunas doctrinas.

¿A QUIENES REGULA?	A todas las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
¿QUÉ ESTABLECE?	Suprimir de la Gaceta Societaria las siguientes doctrinas: 3, 6, 16, 17, 32, 46, 54, 64, 66, 75, 84, 88, 91, 92, 93, 105, 135 y 148.
VIGENCIA	A partir del 23 marzo de 2023.

Para su conocimiento, se adjunta la [resolución](#) antes mencionada.

Cordialmente,
PROCURADURÍA UNIVERSITARIA